

RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2009 POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA DE INVESTIGACIÓN.

Vista la ausencia de solicitudes presentadas para la concesión de una beca de investigación, convocada por la Cámara de Cuentas de Andalucía en ejecución del acuerdo adoptado por el Pleno, en sesión celebrada el 22 de octubre de 2008, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo,

RESUELVO

Declarar desierta la concesión de una beca de investigación convocada por Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 28 de octubre de 2008 (BOJA nº 249 de 17 de diciembre de 2008).

Sevilla, a 17 de febrero de 2009

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez